



RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN Y COMPROMISO PÚBLICO 22/2023

Aprueba Modelo institucional de gestión para la Vinculación con el Medio UC Temuco.

VISTOS:

1. Decreto de Rectoría 26/2023 que promulga acuerdos del H. Consejo superior que aprueba la nueva estructura para Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público de la Universidad Católica de Temuco,
2. Decreto de Rectoría 29/2023 que nombra al Vicerrector de Vinculación y Compromiso Público de la Universidad Católica de Temuco,
3. Los acuerdos del Comité de Rectoría del 01/08/2023,
4. La solicitud del Director de Vinculación con el Medio,
5. La reglamentación vigente de la Universidad Católica de Temuco, y
6. Las atribuciones propias de mi cargo.

RESUELVE:

Aprobar Modelo institucional de gestión para la Vinculación con el Medio UC Temuco descrito a continuación, cuyo texto es el siguiente:

MODELO DE GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

1. Introducción

La Universidad Católica de Temuco comprende la Vinculación con el Medio como una función transversal, inspirada en los valores del humanismo cristiano y el buen vivir o kūme mogen, que representa el conjunto de relaciones armónicas establecidas de manera sistemática y bidireccional con el entorno significativo, desde el amplio quehacer institucional, contribuyendo al desarrollo integral de las personas, con una mirada amplia desde lo regional, nacional e internacional.

De este modo, la Vinculación con el Medio corresponde a un esfuerzo institucional deliberado e intencionado por promover que el conjunto de nexos institucionales con actores de su entorno propenda al logro de aprendizajes recíprocos, al trabajo



colaborativo en la búsqueda de beneficios mutuos y al perfeccionamiento permanente de las funciones institucionales de docencia, investigación y extensión.

Con el propósito de garantizar la implementación exitosa de esta función, la Universidad Católica de Temuco ha establecido un Modelo de Gestión de la Vinculación con el Medio considerando la Política de Vinculación con el Medio, así como la misión, valores y propósitos institucionales. El Modelo da cuenta de los diferentes componentes establecidos en ésta y su interrelación en base al cumplimiento de los propósitos del área.

Este Modelo es consistente con el Modelo de Aseguramiento de la Calidad Institucional. De esta manera, a través de un conjunto organizado de procesos, se busca desarrollar y asegurar la mejora continua de la función de vinculación con el entorno.

De esta forma, el modelo identifica:

- A) Ámbitos:** Representan prioridades institucionales en la medida en que reflejan áreas en que la Universidad ha alcanzado una posición destacada y que cuenta con un bagaje relevante que le permite proyectar un trabajo de mayor alcance e impacto.
- B) Grupos relevantes de interés:** Corresponden a personas, grupos o instituciones del territorio con los cuales la Universidad se relaciona para desarrollar acciones sistemáticas de Vinculación con el Medio que buscan un beneficio mutuo.
- C) Resultados esperados:** Las acciones de Vinculación con el Medio deben propender a generar efectos o contribuciones claramente establecidas desde su diseño, dirigidas tanto hacia el entorno priorizado como hacia las propias funciones institucionales, de manera transversal, evidenciando su carácter bidireccional, permanente y pertinente.
- D) Instancias en la estructura orgánica Institucional para interlocución y vinculación:** Se refieren a los órganos o entidades dentro de la UCT que facilitan la comunicación y la conexión con grupos relevantes de interés.
- E) Mecanismos de soporte a la Vinculación con el Medio:** Definidos como el conjunto de prácticas metódicas, formalizadas y sistemáticas que regulan, promueven, dan soporte y evalúan las acciones de vinculación de la universidad con su entorno.



2. Componentes del Modelo de Vinculación con el Medio

2.1. Ámbitos de contribución

Las acciones de Vinculación con el Medio se despliegan en una serie de ámbitos que recogen la trayectoria de colaboración institucional con actores del entorno y que se han ido desarrollando en base a su labor académica, en consonancia con sus propósitos y definiciones institucionales. Representan prioridades institucionales en la medida en que reflejan áreas en las que la Universidad ha alcanzado una posición destacada y que cuenta con un bagaje relevante que le permite proyectar un trabajo de mayor alcance e impacto.

1) Interculturalidad y diálogo de saberes: El ámbito de la interculturalidad y diálogo de saberes, identifica aquellas acciones de Vinculación con el Medio orientadas a promover y desarrollar los valores, normas y prácticas asociadas a la convivencia y reconocimiento de la diversidad de culturas y cosmovisiones que coexisten en un territorio, en un marco de comprensión, respeto mutuo y simetría en los diferentes ámbitos de la sociedad.

2) Inclusión y equidad en la educación: Este ámbito agrupa aquellas acciones, proyectos e iniciativas de Vinculación con el Medio orientadas a generar un esfuerzo colaborativo con el sistema escolar para reestablecer el derecho a la educación de aquellos estudiantes que por su situación de desventaja no han podido aprovechar las oportunidades educativas necesarias para acceder y progresar en los diferentes niveles educativos.

3) Patrimonio, arte y cultura: Este ámbito incluye todas aquellas acciones de Vinculación con el Medio que buscan colaborar con actores públicos, privados y sociedad civil en el realce, preservación, acceso y/o transmisión del conjunto de manifestaciones espirituales, materiales, simbólicas, intelectuales, artísticas, que representan la identidad y diversidad de diferentes comunidades y dan cuenta de su herencia cultural.

4) Políticas públicas y gobiernos subnacionales: En este ámbito se reúnen aquellas acciones de Vinculación con el Medio orientadas a fortalecer la gobernanza multinivel, la interlocución e incidencia de las diversas disciplinas de la Universidad con actores del sector público, productivo y sociedad civil regional, para favorecer la generación de respuestas y soluciones que incrementen la pertinencia, efectividad e impacto de las decisiones políticas y la ejecución de proyectos que influyen en la vida de los ciudadanos y sus territorios.

5) Sustentabilidad y recursos naturales: En este ámbito están contempladas aquellas acciones de Vinculación con el Medio que deriven de proyectos e iniciativas de colaboración con actores públicos, privados y de la sociedad civil, orientados a promover formas de habitar el territorio y sistemas de producción respetuosas del entorno ambiental, la conservación de los recursos naturales y el



balance armónico en la convivencia e interacción de todas las formas de vida y los elementos que conforman la naturaleza de nuestra casa común.

6) Desarrollo territorial y comunitario: Agrupa aquellas iniciativas de Vinculación con el Medio que conllevan una colaboración entre las disciplinas cultivadas por la Universidad con diferentes actores territoriales- públicos, privados y/o de la sociedad civil- orientadas a implementar estrategias para el desarrollo de la comunidad, con un enfoque participativo, desde la propia perspectiva de los actores locales y que se afirman en las capacidades endógenas del territorio.

7) Desarrollo de la sociedad basada en conocimiento: Incluye aquellas iniciativas de Vinculación con el Medio orientadas al trabajo colaborativo con actores locales en la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan el bienestar social y humano, en base a la aplicación de conocimientos, tecnologías y las mejores prácticas.

2.2. Grupos relevantes de interés

Los grupos relevantes de interés corresponden a personas, grupos o instituciones del territorio con los cuales la Universidad se relaciona para desarrollar acciones sistemáticas de Vinculación con el Medio que buscan un beneficio mutuo.

1) Comunidades escolares: Corresponde a docentes, estudiantes y sus familias, pertenecientes a colegios públicos, particulares subvencionados y privados en todos sus niveles.

2) Iglesia Diocesana: Incluye la colaboración que la Universidad desarrolla con las Comunidades Eclesiales en el marco del trabajo de las áreas *pastorales de la Diócesis y sus Decanaturas*.

3) Comunidades locales/regionales: Corresponden a grupos de personas que habitan el territorio más cercano a la Universidad, tales como juntas de vecinos, comités de diversa índole, comunidades mapuche, agrupaciones de adultos mayores, agrupaciones culturales, asociaciones campesinas y del mundo rural, entre otros.

4) Alumni: Corresponde a tituladas/os, graduadas/os de programas de pre y posgrado y ex estudiantes de Educación Continua de la UC Temuco.

5) Instituciones de educación superior: Incluye la labor colaborativa con consorcios de instituciones de educación superior y/o con casas de estudio, tanto universitarias como de nivel técnico profesional y de nivel regional, nacional e internacional.



6) Empresas y sector productivo nacional y regional: Asociaciones gremiales, organizaciones públicas y privadas que forman parte del entorno productivo regional, en que concurren el capital y el trabajo con fines de aumentar el beneficio social con una mayor producción de bienes y/o servicios.

7) Entidades públicas: Corresponden a las instituciones, programas y comisiones de orden público tales como ministerios, entidades fiscales, gobiernos subnacionales a nivel regional y municipal, secretarías regionales ministeriales, direcciones sectoriales, entre otras.

2.3. Resultados esperados

Se espera que los proyectos de Vinculación con el Medio propendan a generar efectos o contribuciones claramente establecidas desde su diseño, dirigidas tanto hacia el entorno priorizado como hacia las propias funciones institucionales, de manera transversal, evidenciando su carácter bidireccional, permanente y pertinente. En este sentido, las acciones de vinculación deben generar contribuciones internas y externas. Estas contribuciones son:

Contribuciones internas:

- 1) Enriquecimiento y pertinencia de los itinerarios formativos, procesos académicos, resultados de aprendizaje y perfiles de egreso en los niveles de pre y posgrado, mediante la inclusión de temas de incidencia local y territorial, y la retroalimentación de actores del entorno.
- 2) Generación de bienes científicos, tecnológicos y artísticos con mayor pertinencia y capacidad de transferencia hacia comunidades locales y organismos públicos.
- 3) Incremento de la incidencia y rol público del quehacer académico de la Universidad en su territorio, con participación relevante en la agenda y el debate público de La Araucanía.

Contribuciones externas:

- 1) Promoción de oportunidades de desarrollo y movilidad social a las y los habitantes del territorio, mediante estrategias crecientes de acceso inclusivo y acompañamiento en los diferentes niveles formativos de la institución.
- 2) Colaboración creciente con actores locales en la generación de proyectos de investigación y desarrollo, emprendimientos e innovación (I+D+e+i) con foco en la solución de problemas regionales, en lo posible de aplicación y desarrollo global.



3) Contribución con actores locales y de gobierno, desde una perspectiva intercultural, en la búsqueda de soluciones sostenibles a las tensiones sociales que afectan al territorio.

4) Fortalecimiento de competencias de actores locales para una mejor adaptación, inserción y desarrollo en el contexto de los desafíos del mundo global, y en especial la revolución 4.0. y el cambio climático.

3. Instancias definidas en la estructura orgánica de interlocución y vinculación

3.1. Vicerrectorías

Proponen a Rectoría las políticas, normas, procedimientos y estándares aplicables al área de su competencia. De la misma forma informan al Consejo Académico las políticas, los estándares y procedimientos que regirán el ámbito de aplicación en el área de su competencia. Apoyan a las Unidades Académicas y Administrativas en el cumplimiento de las políticas y los estándares en el marco del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad, como también evaluar el cumplimiento de los estándares, procedimientos, y convenir de común acuerdo con las Unidades Académicas y Administrativas, los proyectos de mejoramiento en la gestión de éstas. Las Vicerrectorías deben planificar, dirigir y controlar proyectos de nivel corporativo, según sea el caso, en las áreas de su competencia, como también promover la articulación y sinergia en la gestión académica, considerando las atribuciones y áreas de competencia de cada una.

3.2. Facultades

Son entidades académicas de carácter mayor que agrupan disciplinas afines, programas y profesores dedicados a generar, cultivar, aplicar y transmitir conocimientos y valores, concordantes con la misión y los propósitos institucionales de la Universidad Católica de Temuco (Res. 85/2017).

A) Departamentos: Son Unidades Académicas de base dedicadas a cultivar y desarrollar, uni o multidisciplinariamente, una o más disciplinas en las áreas de docencia, investigación, extensión, vínculo y gestión.

B) Carreras: Son programas educativos que se centran en un área específica de conocimiento o disciplina, y están diseñados para proporcionar a las y los estudiantes una formación integral en esa área.

C) Unidades Funcionales: Llevan a cabo funciones de investigación, docencia y vinculación (Res. 85/2017); estos centros pueden ser creados y gestionados por las distintas Facultades en función de sus atributos, sus proyecciones y capacidades. Estas unidades podrán recibir el nombre de: “Centro”, “Observatorio”, “Laboratorio”, “Consejo Asesor” o “Cátedra”, se subordinarán



administrativamente al Decano/o y se vincula funcionalmente con las Vicerrectorías, pudiendo tener una composición multidisciplinaria. Estos centros, así como Unidades Orgánicas de Vicerrectorías, son denominadas por la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público (VCP) como **Unidades de Vinculación con el Medio** y constituyen instancias de interlocución a nivel de Facultades que establecen y mantienen conexiones y colaboraciones entre la institución y los actores relevantes del entorno externo en el marco de sus propios objetivos.

3.3. Centros de Incidencia Pública

Son definidas como **Unidades de Vinculación con el Medio** que ejercen una influencia deliberada y constructiva en el desarrollo de políticas públicas y en la conformación de debates relevantes en la sociedad. Actualmente se han concentrado centros de incidencia pública en la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público.

La Vinculación con el Medio en las universidades es una función crucial que implica la conexión activa entre la institución académica y su entorno, que incluye la comunidad local, la industria, el sector público y otras entidades externas. Aunque diversas instancias orgánicas de instituciones de educación superior pueden dar soporte institucional a las actividades de vinculación, quienes componen la Comunidad Académica son quienes desempeñan un papel central y fundamental en este proceso, ya que su experiencia y compromiso son fundamentales para establecer conexiones significativas entre la academia y la sociedad. Su participación activa en docencia, proyectos, colaboraciones y actividades de vinculación contribuye al enriquecimiento mutuo entre la institución y su entorno.

4. Mecanismos para la Vinculación con el Medio

El Modelo está compuesto por mecanismos para la vinculación, definidos como el conjunto de prácticas metódicas, formalizadas y sistemáticas que regulan, promueven, dan soporte y evalúan las acciones de vinculación de la Universidad con su entorno. La Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público es la encargada de velar por la correcta implementación de estos mecanismos a nivel institucional.

Estos mecanismos se clasifican en:

4.1. Mecanismos normativos o de regulación

Corresponden a instrumentos formales que establecen los lineamientos estratégicos, propósitos, definiciones, entre otros, de un área o función, en este caso, para la Vinculación con el Medio.

A) Normativa Nacional: Se refiere a los criterios y estándares de acreditación nacionales.



- 1) En particular la Comisión Nacional de Acreditación enmarcada dentro de la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior N°20.129, promulgada por la Presidencia de la República en octubre de 2006 y publicada en el Diario Oficial el 17 de noviembre del mismo año.
 - 2) Ley 21091, del Ministerio de Educación, promulgada en el año 2019, se establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad integrado por el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, el Consejo Nacional de Educación, el Consejo para la Calidad y la Superintendencia de Educación Superior.
- B) Normativa Institucional:** La principal política de regulación del área es el Plan de Desarrollo Institucional 2030, que define las decisiones estratégicas y los ejes de desarrollo para el periodo. En orden de relación, le sigue la Política Institucional de Vinculación con el Medio, la Política institucional de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad y el sistema institucional de aseguramiento de la calidad. También son parte de este repertorio de instrumentos, las políticas de las áreas focalizadas de la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público:
- 1) **Política de Vinculación con el Medio (Decreto de Rectoría 25/2023):** Es uno de los principales mecanismos de aseguramiento que la calidad que está siendo implementada por la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público.
 - 2) **Política de Internacionalización (Decreto de Rectoría 42/2021):** Plantea a la internacionalización como la directriz que guiará este proceso institucional y que apoyará la necesaria presencia y participación de la Universidad y de la Comunidad Universitaria en el contexto global, contribuyendo así al fortalecimiento de la docencia, la gestión, la investigación y la vinculación con el medio.
 - 3) **Política Institucional de Calidad de la Universidad Católica de Temuco (Decreto de Rectoría 7/2022):** La Política de Calidad reúne y expresa las definiciones, expectativas y orientaciones centrales en torno a la calidad en el desarrollo de las distintas funciones institucionales. Provee un marco orientador para la acción desde una perspectiva ética, fundada en la promoción de una cultura institucional de calidad y la búsqueda permanente del bien común. Estas definiciones centrales sobre la calidad son un elemento esencial a la hora de valorar la consistencia institucional entre sus propósitos, procesos y resultados alcanzados, orientando de mejor forma la autoevaluación y autorregulación en sus unidades. Finalmente, estas políticas definen un compromiso institucional hacia la comunidad interna y externa, manteniendo un



examen permanente de sus procedimientos y resultados, dando cuenta pública de esta labor y promoviendo la transparencia y confianza recíproca entre Universidad y sociedad.

4.2. Mecanismos de articulación y pertinencia

Los mecanismos de pertinencia se refieren a las estrategias y procesos que tienen como objetivo el asegurar que sus actividades estén alineadas y sean relevantes para las necesidades y contextos específicos de su entorno. En el ámbito de la vinculación, estos mecanismos buscan garantizar que las acciones y colaboraciones de la institución sean pertinentes y contribuyan de manera efectiva al desarrollo de la comunidad, la industria o la sociedad en general. Lo anterior implica mecanismos de evaluación constante de las demandas y cambios en el entorno, así como el ajustar programas y proyectos, y establecer vínculos significativos con actores relevantes del entorno, encontramos: A) Consejos asesores, B) Mesas de trabajo, C) Redes con otras instituciones públicas y privadas que permitan la articulación de iniciativas, intercambio de experiencias y retroalimentación a las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.

A) Consejos asesores

- 1) **Honorable Consejo Superior:** Máximo organismo colegiado de la Universidad y su misión es la determinación de las líneas fundamentales de política universitaria. Este Consejo cuenta desde hace más de 20 años con la presencia permanente de actores externos regionales y nacionales.
- 2) **Consejo Asesor Externo de la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público:** El Consejo Asesor Externo de Vinculación con el Medio conforma una instancia de carácter consultivo y asesor en el que se canaliza la retroalimentación del sector público, privado y social en torno a las iniciativas y pertinencia de las actividades desarrolladas desde la implementación de la Política Institucional de Vinculación con el Medio; a la vez que propicia el espacio para identificar sugerencias, propuestas y mecanismos del entorno significativo, orientado al fortalecimiento del trabajo colaborativo en la búsqueda de beneficios mutuos.
- 3) **Consejo Asesor Intercultural del Instituto Taiñ Pewam:** Conformado por investigadoras/es mapuche y no mapuche, nacionales y/o extranjeras/os, con reconocida trayectoria en los estudios interétnicos e interculturales o en áreas de desarrollo con vinculación territorial de diversas disciplinas, así como por autoridades o sabios mapuche, provenientes de los territorios.



- 4) **Consejo Asesor de Internacionalización (CAI):** Pertenece a la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI), este Consejo tiene como misión actuar como ente articulador de los procesos y estrategias de internacionalización institucional, interna y externa.
- 5) **Comité Asesor de la Dirección de Vinculación con el Medio:** Es una instancia de carácter consultivo y asesor, destinado a facilitar la coordinación interna y apoyar el fortalecimiento de la gestión de Vinculación con el Medio en la Universidad.
- 6) **Consejo Universitario de Extensión Académica y Cultural:** Organismo asesor de la Dirección de Extensión Académica y Cultural para su gestión estratégica y la implementación de la política en materia de cultura, artes y patrimonios, junto con potenciar el flujo de información y cooperación entre unidades académicas y culturales de la Universidad, diseñar estrategias para potenciar el diálogo y el trabajo colaborativo entre academia y cultura, propendiendo a trabajar de manera multidireccional, tanto con la comunidad universitaria como con la comunidad local y regional.
- 7) **Consejo Académico:** Es un organismo colegiado de coordinación y toma de decisiones, coordinado por Rectoría, encargado de proponer las políticas de docencia de pre y posgrado, investigación, vinculación con el medio, extensión, formación continua y gestión institucional, así como del desarrollo del cuerpo académico. La Comunidad Alumni UC Temuco también se encuentra representada en dicha instancia.

B) Mesas de articulación: La Universidad cuenta con instancias que permiten el fortalecimiento y articulación con distintos sectores de nuestro entorno significativo, enfatizando la colaboración con otras instituciones educativas, acuerdos con la industria, participación en proyectos de investigación conjuntos, intercambio estudiantil y actividades de extensión. Entre ellas encontramos:

- 1) **Mesa Interempresarial:** Es una instancia creada el año 2016 con el objetivo fundamental fortalecer la relación entre el Sector Productivo, la Academia y Gremios de La Araucanía para impulsar el desarrollo regional. Está conformada por un directorio, liderado por el Rector de la UC Temuco y representantes de distintos gremios empresariales de ambas provincias de La Araucanía.
- 2) **Mesa Multiactor:** En el marco del proyecto UCT 2195, el Centro de Políticas Públicas (CPP) de la Universidad establece un espacio de colaboración denominado Mesa Multiactor conformado por el sector académico, sociedad civil y sector público; donde se busca una



bidireccionalidad entre los distintos sectores de la comunidad representados por las y los invitadas/os a la mesa y por otra parte la Universidad, desde su rol académico. La finalidad de establecer esta mesa, es desarrollar una plataforma multimedia interactiva en base a las temáticas priorizadas, siempre con la retroalimentación correspondiente. La idea es recoger las inquietudes de la comunidad para que sean atendidas por un experto de la mesa y a su vez ser una fuente de información responsable.

C) Redes: La Universidad Católica de Temuco participa de forma permanente en distintas redes, de alcance regional, nacional e internacional, donde se destaca:

1) Red del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH):

Agrupar a las 30 principales universidades de Chile. Se trata de universidades de amplia trayectoria y excelencia en Educación Superior, con presencia en todas las regiones de Chile.

2) Temuco Univerciudad:

Es una iniciativa liderada por 5 universidades presentes en la Región La Araucanía: Universidad de La Frontera, Universidad Santo Tomás, Universidad Autónoma de Chile, Universidad Mayor y Universidad Católica de Temuco junto a la Ilustre Municipalidad de Temuco y Corporación Araucanía. El objetivo central es hacer de Temuco una ciudad universitaria de prestigio a nivel nacional e internacional, a través de esta alianza inédita, y la intervención en áreas estratégicas de la capital regional, sumando cooperación y mayor comunicación entre las universidades y los principales actores del desarrollo en la zona.

3) Red G9:

Es una corporación de derecho privado sin fines de lucro y que agrupa a las universidades tradicionales, no estatales, del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. Entre sus objetivos se destacan el impulso a la innovación curricular, el desarrollo sus universidades miembros, el fortalecimiento de la investigación universitaria, la participación en las políticas públicas educacionales del país, la acreditación universitaria, la fiscalización del sistema de educación superior, además del apoyo y financiamiento de las universidades chilenas de bien público.

4) Red de Vinculación con el Medio:

Es una red de instituciones de educación superior. Su objetivo es aportar al aseguramiento de la calidad en las instituciones de educación superior; compartir experiencias exitosas de modelos de gestión, programas y proyectos, metodologías de evaluación y buenas prácticas, de manera que cada institución pueda evidenciar su aporte, con resultados y evidencias, al desarrollo sustentable de las regiones y del país donde están emplazadas.



- 5) **Red Universitaria de Educación Continua:** Es una agrupación libre de universidades chilenas, del más amplio espectro, que tiene como finalidad constituirse como un actor relevante en la discusión con agentes públicos y privados en torno a la definición, pertinencia promoción y organización de la Educación Continua. Por otro lado, quiere contribuir al debate técnico y elaboración de políticas públicas en Educación Continua, desde la experiencia, excelencia y diversidad que aportan las universidades que lo integran.
- 6) **ODUCAL:** La Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe es una de las Asociaciones Regionales de la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC). Tiene la finalidad de contribuir al progreso de la educación superior católica en Latinoamérica a través de acciones de colaboración orientadas a mejorar la calidad de la docencia, investigación, servicio a la sociedad y a perfeccionar la tarea fundamental de anunciar el evangelio y servir como ámbitos de encuentro entre fe y cultura.
- 7) **RECLA:** La Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa (RECLA), instancia a la cual la Dirección de Educación Continua UC Temuco es socia desde el año 2017. RECLA contribuye facilitando el networking y la internacionalización, compartiendo experiencias y buenas prácticas y brindando acceso a nuevos conocimientos, todo ello en un marco de convivencia de personas e instituciones que aseguran poderosos vínculos a largo plazo.

4.3. Mecanismos de fomento e incentivo

Corresponden a instrumentos, estrategias u otros que permitan reconocer e incentivar el quehacer académico en Vinculación con el Medio. Se destacan A) instancias de reconocimiento a las buenas prácticas en materias de Vinculación con el Medio, B) herramientas de apoyo a la gestión y C) herramientas de incentivo.

A) Instancias de reconocimiento:

- 1) **Premio a la Excelencia en Vinculación con el Medio:** La Universidad Católica de Temuco reconoce la excelencia en Vinculación con el Medio de académicas y académicos de la institución, que hayan logrado generar un intercambio institucionalizado permanente con actores del medio regional o nacional como un aporte a los temas propios de la región y necesidades del entorno.
- 2) **Medalla Fray Bartolomé de Las Casas:** Es una instancia académica que busca generar conocimiento teórico y práctico en los campos del diálogo intercultural, la justicia, los modelos de desarrollo y la relación



educación y cultura, que permita cautelar el valor esencial de la persona humana, repensar la convivencia ciudadana y contribuir a generar nuevas prácticas de relación social en la región de La Araucanía. En este sentido, se entrega un reconocimiento a quien, a través de su vida personal o profesional, da cuenta de los propósitos y valores de la cátedra, inspirados en el fraile dominico.

- 3) Reconocimiento Alumni de la Universidad Católica de Temuco:** La distinción tiene como objetivo el reconocimiento de miembros de la Comunidad Alumni UC Temuco que hayan contribuido de forma significativa y destacada en sus ámbitos de desempeño profesional y/o en su entorno, que reúna los valores y principios de la Universidad Católica de Temuco. Este reconocimiento es entregado de manera anual (Resolución 11/2023).

B) Herramientas de incentivo:

La Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público (VCP) ha levantado programas internos para fomentar la contribución de las acciones de Vinculación con el Medio a la formación de las y los estudiantes en todos los niveles, así como su articulación con las actividades de investigación, creación y/o innovación que se realizan en la Universidad.

- 1) Concurso Anual: Apoyo para finalización actividades de titulación y/o graduación de pregrado con Vinculación con el Medio de la UCT:** El proyecto de apoyo para el desarrollo de tesis de pregrado con Vinculación con el Medio de la UCT. Es una herramienta de apoyo a la comunidad estudiantil para contribuir al avance de la institución con iniciativas que den cuenta de la bidireccionalidad, pertinencia, transversalidad y permanencia de vínculos de colaboración significativa entre la Universidad y su entorno.
- 2) Concurso Anual: Fondo interno de proyectos de Vinculación con el Medio de la UCT:** Es una herramienta de apoyo al cuerpo académico para contribuir al avance de la institución con iniciativas que den cuenta de la bidireccionalidad, pertinencia, transversalidad y permanencia de vínculos de colaboración significativa entre la Universidad y su entorno. Estos proyectos de Vinculación con el Medio deben propender a generar efectos o contribuciones claramente establecidas desde su diseño, dirigidas tanto hacia el entorno priorizado como hacia las propias funciones institucionales, evidenciando su carácter bidireccional. En este sentido, las acciones de vinculación deben generar contribuciones internas y externas.



- 3) **Concurso Anual: Apoyo para realización de prácticas profesionales de pregrado en Centros de Incidencia Pública y Unidades de Vinculación con el Medio de la UCT:** El proyecto de apoyo para el desarrollo de Prácticas profesionales de pregrado con Centros de Incidencia Pública y Unidades de Vinculación con el Medio de la UCT, es una herramienta de apoyo a la Comunidad Estudiantil para contribuir al avance de la institución con iniciativas que den cuenta de la bidireccionalidad, pertinencia, transversalidad y permanencia de vínculos de colaboración significativa entre la Universidad y su entorno.
- 4) **Concurso Anual: Fondo Interno de proyectos de Internacionalización de la Educación Superior para la Sociedad (IHES):** Se trata de una herramienta cuyo objetivo es reforzar la conexión con las y los involucradas/os locales, regionales, nacionales e internacionales, para supervisar las demandas presentes en el área y poner a disposición del territorio las capacidades internacionales de la Universidad. Por medio del financiamiento de proyectos de vinculación con actores locales orientados a enfrentar desafíos globales desde el territorio local y regional, considerando para la selección de los proyectos a financiar los atributos fundamentales de la Vinculación con el Medio, como la bidireccionalidad, la pertinencia, la permanencia y la transversalidad, apuntando principalmente al desarrollo de la sociedad basada en conocimiento y el desarrollo territorial y comunitario.

De esta forma, estos tres primeros mecanismos: normativos o de regulación, de articulación y pertinencia, y de fomento e incentivo; se desarrollan mediante la existencia de una serie de instrumentos para fomentar la contribución de las acciones de vinculación con el medio a la formación de las y los estudiantes en todos los niveles, así como su articulación con las actividades de investigación, creación y/o innovación que se realizan en la Universidad.

4.4. Mecanismos de soporte en la contribución de la Vinculación con el Medio

Corresponden a sistemas de gestión informáticos, plataformas digitales, herramientas de evaluación, y otros que permitan el registro y monitoreo de las acciones de Vinculación con el Medio que reporten información para la toma de decisiones estratégicas y la mejora continua.

- A) **Sistemas Informáticos:** Sistemas Informáticos: La UC Temuco cuenta con herramientas de gestión informática que permiten registrar y hacer seguimiento a las acciones de Vinculación con el Medio, entre las cuales se encuentran:

- 1) **Sistema Integrado de Gestión para la vinculación universitaria (SIGVU):** Es un sistema informático, creado en el año 2009, a través del cual



se puede almacenar en un solo lugar, información de las actividades y convenios de la UC Temuco, con el propósito de facilitar los procesos de búsqueda de información, seguimiento y control de estas acciones por parte de la Dirección de Extensión Académica y Cultural y las demás Facultades y Direcciones de la Universidad. SIGVU incluye los siguientes módulos:

- a. **Módulo de actividades:** Permite registrar actividades de extensión académicas, actividades de extensión artístico cultural, además de las ceremonias institucionales.
- b. **Módulo de Convenios:** Permite registrar los convenios académicos y administrativos generados desde las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad Católica de Temuco.
- c. **Módulo de Proyectos:** Permite registrar y postular proyectos a fondos concursables internos de Vinculación con el Medio.
- d. **Módulo Alumni:** Diseñado para gestionar la información de las/los exalumnos/as (Alumni). Incorpora un registro actualizado de la información de contacto y un mecanismo de comunicación institucional.

2) Sistema de Gestión de Educación Continua: Este sistema informático es una herramienta para el ingreso de propuestas académicas y económicas de todos los programas de la Dirección de Educación Continua. El sistema tiene una capacidad de ingreso de información y llenado de competencias, asignaturas, docentes, presupuesto financiero con los diferentes ítems necesarios para la ejecución de cada programa, además cuenta con un flujo de revisión, autorización, ajuste o rechazo de propuestas. Este sistema presta servicio de registro de versiones de programas y es un instrumento clave en el quehacer de esta Dirección, ya que se diseñan y presupuestan todos los programas que luego serán ingresados al registro institucional Kellun adicionando su carpeta presupuestaria.

3) Sistema Integrado de Gestión en Internacionalización (SIGI): Forma parte de los módulos de Kellun y permite gestionar la información pertinente a los procesos de Internacionalización desde la planta académica, así como lo relacionado a los procesos de Movilidad Estudiantil de pregrado, con su respectivo manual de uso.

B) Plataformas de comunicación institucional: La Universidad Católica de Temuco dispone de una serie de canales de comunicación con su entorno, los cuales son administrados de forma íntegra por la Dirección de Comunicación y Medios, alojada en la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público, destacando los siguientes:



a. Sitio web institucional y de direcciones de la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público: El cual fue renovado durante el año 2021 a una versión acorde a las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones.

b. Canal TV UCT: Medio de comunicación con enfoque regional y con el fin de potenciar la imagen de La Araucanía y su gente, su interculturalidad, su imponente naturaleza y el trabajo científico, cultural y académico que allí se desarrolla. Actualmente se transmite en su señal digital HD por el canal 50 en Temuco y Padre Las Casas, además vía online en www.tvuct.cl para todo el mundo.

c. Redes Sociales: Permiten la interacción con la comunidad universitaria y externa a través de Facebook, Instagram, Twitter, YouTube y Flickr.

4.5. Mecanismos de aseguramiento de la calidad en Vinculación con el Medio

Estos mecanismos permiten planificar, realizar seguimiento y evaluar las acciones de Vinculación con el Medio realizadas por las distintas Unidades Académicas y Administrativas de la institución, además de instancias participativas y de consulta para la retroalimentación y articulación, tanto interna como externa. Los mecanismos de aseguramiento de la calidad se articulan en el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) de la Universidad Católica de Temuco es el conjunto de mecanismos que nos permiten verificar en forma sistemática y dinámica el avance hacia el cumplimiento de nuestra misión. El SIAC se organiza en base a los principales macro procesos de gestión de la Universidad: procesos estratégicos, procesos académicos y procesos de soporte.

A) Portafolios estratégicos por Facultad: A nivel Institucional el sistema de planificación institucional se sustenta en la implementación de Portafolios Estratégicos de Proyectos (PEP) en los diferentes niveles de gestión institucional, incluyendo portafolio de proyectos tanto a nivel de Rectoría, vicerrectorías y facultades. Estos PEP constituyen la herramienta de despliegue de la planificación y su seguimiento agregado permite dimensionar el avance en el cumplimiento de los objetivos de la planificación. De esta forma, en el ámbito de la Vinculación con el Medio, cada facultad ha incorporado acciones en sus portafolios que permiten asegurar acciones significativas en este ámbito desde su quehacer disciplinario en concordancia con la Política de Vinculación con el Medio.

B) Estudio de caracterización de Unidades de Vinculación con el Medio: La caracterización de las Unidades de Vinculación con el Medio constituye un proceso metódico con el objetivo primordial de realizar una evaluación de aspectos como su institucionalización, desarrollo académico y aseguramiento de la calidad. Este procedimiento también facilita la categorización de dichas unidades en términos de su nivel de desarrollo, distinguiendo entre alto,



mediano y bajo. Esta categorización provee la ventaja de permitir un seguimiento continuo de su progreso a lo largo del tiempo. Este análisis ha sido llevado a cabo en tres ocasiones: inicialmente en el año 2016, posteriormente en 2019 y, más recientemente, en 2023.

C) Comité Técnico de aseguramiento de calidad en Vinculación con el Medio:

Tiene como objetivo diseñar, implementar y monitorear de manera efectiva los mecanismos de aseguramiento de la calidad en las iniciativas de Vinculación con el Medio, integrándolos de manera coherente con el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) de la Universidad Católica de Temuco.

D) Mesa técnica de articulación de las funciones académicas Vicerrectoría Calidad y Gestión Estratégica:

El propósito principal de esta mesa técnica es coordinar y articular las funciones académicas para lograr una mayor eficiencia y coherencia en la planificación y ejecución de las actividades académicas.

E) Gestión por procesos:

En el marco del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público y sus respectivas direcciones incorporan la gestión por procesos como parte de sus mecanismos de aseguramiento de la calidad, la revisión, monitoreo y actualización permanente de sus funciones.

Los procesos de calidad del área se enmarcan además en el ciclo de mejora continua de Deming, de la siguiente manera:

- a. **Planificación:** Identificación del problema o área que requiere mejora, establecimiento de objetivos, desarrollo de estrategias y planes de acción para alcanzar los objetivos.
- b. **Ejecución:** Implementación de los planes y acciones definidas en la fase de planificación.
- c. **Evaluación:** Evaluación de los resultados obtenidos en comparación con los objetivos establecidos. Análisis de las discrepancias y la eficacia de las acciones tomadas.
- d. **Ajuste:** Implementación de ajustes basados en el análisis de los resultados. Establecimiento de nuevos estándares y métodos para la mejora continua.

Este ciclo es iterativo y continuo, lo que significa que, una vez que se completa un ciclo, se inicia otro para abordar nuevas áreas de mejora o para perfeccionar aún más las áreas que han sido objeto de intervención previa. El proceso enfatiza la importancia de la retroalimentación y la mejora constante como un proceso integral en la gestión de los mecanismos y herramientas de Vinculación con el Medio.



4.6. Herramientas de evaluación de la contribución en la Vinculación con el Medio

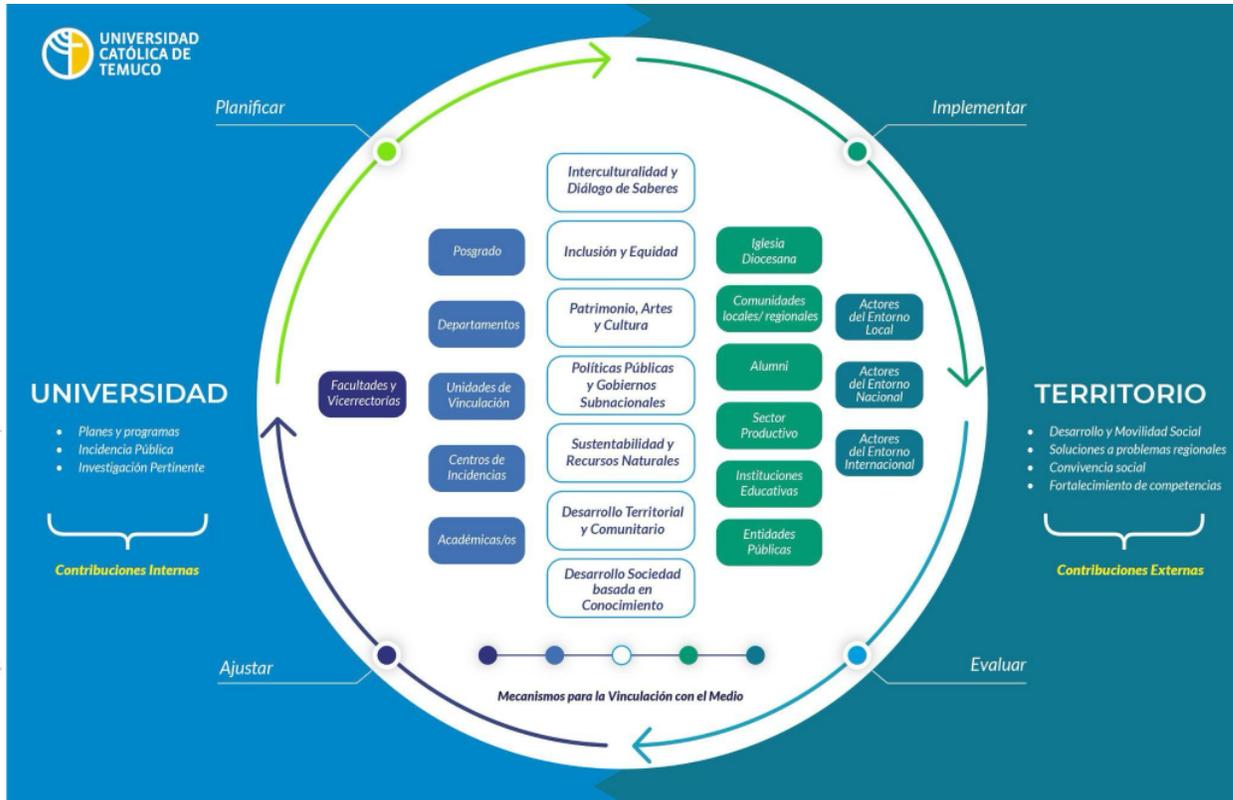
Estas herramientas son utilizadas para medir y evaluar la contribución de las actividades de vinculación de acuerdo a los resultados esperados y los grupos relevantes de interés. La Universidad Católica de Temuco cuenta con herramientas que permitirán retroalimentar la dimensión vinculación desde su quehacer en investigación, docencia y extensión:

- A) Herramienta de evaluación de la contribución del vínculo:** El instrumento se encuentra orientado a: a) evaluar las contribuciones, tanto internas y externas, como resultado de las acciones de Vinculación con el Medio realizadas en la institución, a través de las Unidades de Vinculación con el Medio, Centros de Incidencia Pública, las Facultades y también del trabajo individual de académicas/os; y b) caracterizar las acciones en base a los atributos de la Política de Vinculación permitiendo realizar ajustes a su planificación y ejecución cuando es necesario. El diseño de esta herramienta cuenta con un estándar mínimo generalizable, que considera una evaluación en base a indicadores cuantitativos y cualitativos formando parte de los mecanismos de evaluación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) generando información valiosa para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo.
- B) Indicadores Institucionales de Contribución:** Son medidas específicas y cuantificables asociadas a resultados institucionales esperados en el área. Estos indicadores permiten medir de manera sistemática y objetiva cómo la institución contribuye al desarrollo y bienestar de la comunidad. Son entonces Indicadores Clave de Desempeño (KPI) seleccionados específicamente porque son críticos para el logro de los objetivos estratégicos de en el área.

Estas herramientas proporcionarán una comprensión más completa de cómo están contribuyendo a la comunidad y permite realizar ajustes estratégicos para mejorar la eficacia de las actividades de Vinculación con el Medio.

5. Modelo de Gestión de la Vinculación con el Medio

Se trata de una representación gráfica que sitúa al centro de las actividades los ámbitos de vinculación priorizados por la Universidad, a modo de campos de interacción priorizados con el entorno. Cabe destacar que el Modelo constituye una representación ideal y, por tanto, que no agota todas las acciones de interlocución que desarrollan las y los académicos en el marco de la autonomía propia de las Facultades.



Regístrese, comuníquese y archívese.

Boris Isla Molina

BORIS ISLA MOLINA
Vicerrector de Vinculación y Compromiso Público

Alejandro Fernández Julián

ALEJANDRO FERNÁNDEZ JULIÁN
Secretario General



Temuco, 19 de diciembre de 2023